

Caso Lucio: los mensajes entre las acusadas del crimen que demuestran el maltrato

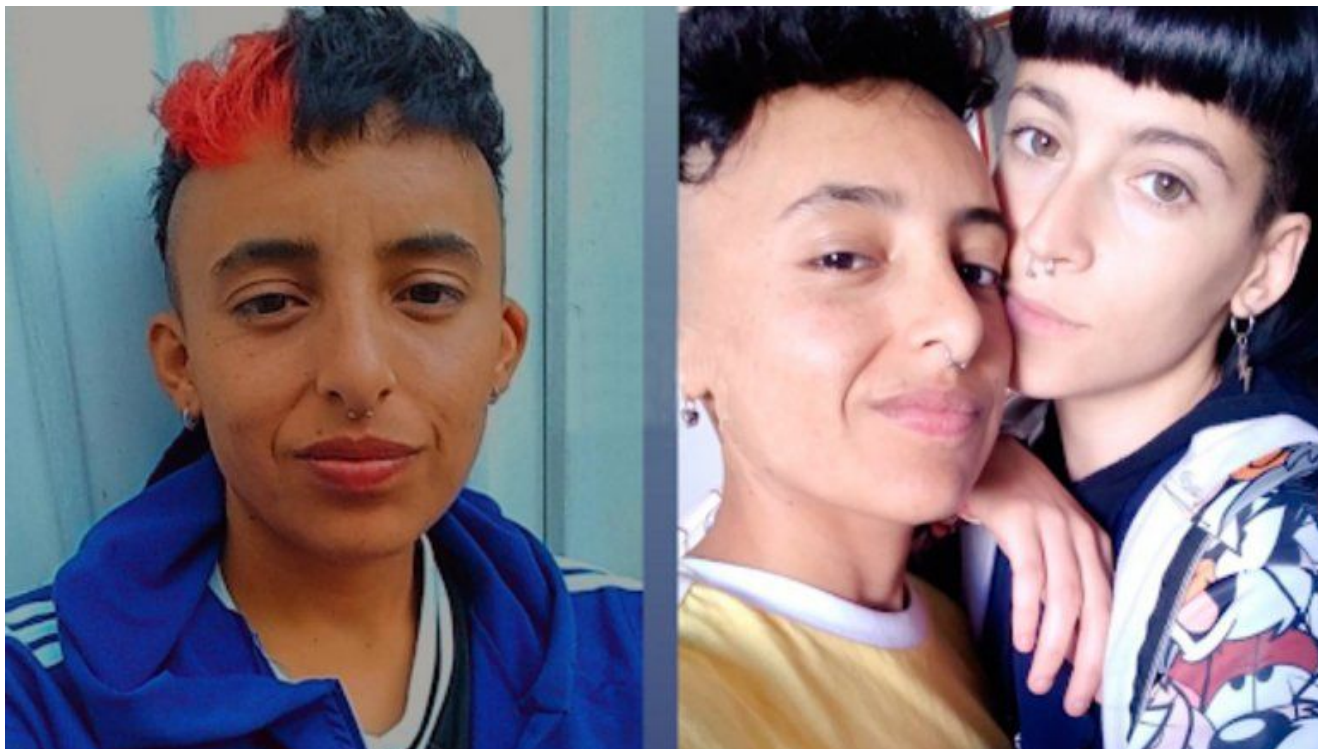
07/08/2022



A tres meses de cumplirse un año del brutal asesinato de Lucio Dupuy (ocurrió en La Pampa el 26 de noviembre de 2021), Ramón Dupuy, abuelo del pequeño, reveló que los chats entre Magdalena 'Magui' Espósito (madre del nene) y su pareja Abigail Páez, dejan en evidencia que «tenían planeado matarlo, desde el primer día que se lo llevan».

Según un artículo publicado por Clarín, estos mensajes se conocieron a pocos días de que se realice la presentación de pruebas para el juicio oral y la fijación de la fecha de las audiencias. En este sentido, la familia Dupuy -que reside en General Pico- recibió las acusaciones de los fiscales y de su abogado querellante José Mario Aguerri, en las cuales aparecen los informes del gran daño (de larga data) que presentaba el pequeño.

La aberración que le han hecho. Lo que sufrió mi nieto. Lo matan por odio de género», dijo Ramón Dupuy. Es que la autopsia reveló que tiene el glande desgarrado y mordeduras en sus genitales.



Sin ocultar su angustia, Ramón indicó que la acusación dice que «a Lucio le cortaron los genitales a mordiscones, imagínate lo que ha sufrido, un disparate. También lo estuvieron pisando, mientras agonizaba lo violaron». Al mismo tiempo, reveló que **«ellas (por la madre y su pareja) tenían planeado matarlo desde el primer momento. Todo está en los chats».**

Magui Espósito -la madre de Lucio- está acusada por “homicidio triplemente calificado por el vínculo y con ensañamiento y alevosía» y «abuso sexual gravemente ultrajante por su duración y formas concretas de realización y con acceso carnal vía anal», triplemente agravado por ser la guardadora. En tanto, Abgail Páez -pareja de la madre de Lucio- está imputada por “homicidio doblemente agravado” (por saña y alevosía) y «abuso sexual agravado».

La acusación fiscal señala que -de la apertura de los

celulares de Magui Espósito y Abigail Páez- surgen “mensajes escalofriantes de castigos inhumanos al que era sometido el niño».

En los mismos se detallan esos castigos como: «**falta de comida; frío; penitencias interminables contra una pared; golpes de puño en la panza que le provocaban vómitos continuos; golpes en la cara que le provocaron lesiones visibles; amenazas respecto de que no podía contar a nadie lo que vivía sino sería peor; no mandarlo al jardín por dos motivos: primero para que no vieran las maestras sus lesiones y segundo como forma de endilgarle castigo ya que disfrutaba de ir al jardín**”.

En esos chats también, “**se comentaron miedos de que se quitara la remera y otros adultos vieran sus marcas de golpes, o que cuando salía comía en demasía porque luego tenía periodos de hambruna en su casa y temían que se dieran cuenta de ello**».

Así se reveló que además «**le ponían hielo (a Lucio) para que se le deshincharan los golpes de la cabeza, acuerdos entre las mujeres de excusas que expondrían en el jardín para justificar su ausencia, o para que no se juntara con amiguitos, y para no ir a la casa de la abuela, en referencia a la madre de Abigail Páez**”.

Los fiscales explican que “**en esos mensajes se puede leer como Lucio era una molestia para Abigail y Magdalena y todo el tiempo pensaban como quitarlo de sus vidas para que no arruinara su relación de pareja, y según ellas sus peleas y discusiones las motivaba Lucio**».

En otro orden, también hay mensajes entre ellas que refieren haber amenazado al niño “**para que no cuente el motivo de las marcas que tenía en el cuerpo. Por ejemplo, tenía un moretón en la cara y le decían que contara que se había golpeado en la cancha**”.

En tanto, en otra conversación, dejan en evidencia que al

pequeño le pegaban en el estómago y eso le provocaba vómitos, como así también, los crueles castigos a los que lo sometían: “¿Cómo le pegaste en la panza? van dos veces que vomita”, expresó la madre a su pareja. Asimismo, como vomitó el baño de la casa lo dejaron en el patio en penitencia. Hacía frío y llovía, y Abigail expresó: «No quiero ver al Lucio porque me amarga la vida».

“La lectura de estos mensajes demuestra que durante la convivencia y hasta el fallecimiento del menor, tanto Abigail Paez como Magdalena Espósito golpearon a Lucio, provocaron lesiones que luego ocultaron con aislamiento del niño de su vida social, sabían que vomitaba producto de las lesiones, era su anhelo que Lucio saliera de sus vidas”, expresaron los fiscales.

El caso

Lucio Dupuy fue asesinado la noche del viernes 26 de noviembre de 2021. Esa noche, cerca de las 21.27 horas, Abigail Páez se acercó, cargando en sus hombros a Lucio, a la posta sanitaria del barrio Río Atuel. Ese centro quedaba a 150 metros de su casa.

Como la posta estaba cerrada, cruzó la calle hacia una comisaría del lugar, pero los policías no quisieron atender al nene por el estado en que estaba. Tampoco trasladarlo.

Un hombre y su madre pusieron el auto para trasladar al nene y a la mujer. Cuando llegó al Hospital Evita de la capital pampeana, Lucio estaba muerto según certificó el médico de guardia, Hugo Daniel Argüello. Eran las 21.45 horas.

La acusación fiscal, a cargo de los fiscales Verónica Ferrero, Walter Martos y Marcos Sacco reveló la brutal agresión que sufrió el nene. Aseguran que “Abigail Páez y a Magdalena Esposito Valenti que el día 26 de noviembre de 2021 entre la hora 17:30 y las 19:40 agredieron físicamente en forma

conjunta al niño Lucio Dupuy mediante golpes propinados con sus extremidades”, señalan.

Esos golpes le provocaron: “Múltiples lesiones en abdomen; tórax; espalda; piernas; brazos, rostro y cráneo; hematomas en espalda con marca de impresión de calzado, edema cerebral con enclavamiento asociados a dichos golpes violentos y rotura hepática y hemoperitoneo, lesiones estas últimas que le ocasionaron la muerte, luego de un proceso de agonía”.

Pero además los fiscales sostienen que “ambas abusaron sexualmente del niño con acceso carnal en reiteradas oportunidades”.

A penas unas horas después de la muerte del pequeño, su padre Christian reveló que la justicia le impedía ver a su hijo. “La Justicia nunca me escuchó, por más abogados y mediaciones que realicé. Hoy pagó mi hijo, no escuchen solo a la madre, el padre sufre en silencio”, dijo en las redes.

Fuente; TN